



ELECCIONES DEL CONSEJO DE CONSULTA, PERIODO 2023-2024, **DE LA COMUNIDAD PERUANA RESIDENTE EN EL ESTADO DE NUEVA YORK**

El Consulado General del Perú tiene el agrado de reiterar a los compatriotas residentes en Nueva York la importancia de las **elecciones para el Consejo de Consulta para período 2023-2024**.

Los Consejos de Consulta constituyen un espacio de diálogo y cooperación de las comunidades nacionales en el extranjero con las oficinas consulares del Perú para identificar los problemas de la comunidad y buscar soluciones, procurar asistencia a sectores necesitados del Perú, y apoyar la realización de eventos para dar a conocer los valores del Perú, sus múltiples atractivos y rica herencia cultural.

1. La votación para elegir a los 9 miembros del Consejo de Consulta de Nueva York está prevista para el **sábado 16 de septiembre del 2023, en la sede del Consulado General** (241 East 49th Street, NY 10017).

2. El sábado 16 de septiembre, a las 8:30 am, se conformará por sorteo entre los presentes en el local consular el Comité Electoral. Éste último se instalará a las 9.00 am, con tres miembros. De constituirse el Comité Electoral, la votación empezará a las 9:30 am y culminará a las 4:30 pm. A las 5.00 pm se dará a conocer la proclamación de los resultados y los integrantes del Comité Electoral firmarán el Acta respectiva.

3. Para participar en el proceso electoral, como candidato o elector, se requiere:

- Ser mayor de edad (mínimo 18 años el día de las elecciones);
- Estar inscrito en el padrón del RENIEC, con DNI original que debe registrar dirección en el Estado de Nueva York;
- Es indispensable que el DNI sea original (vigente o no); y,
- Presentar certificados de no registrar antecedentes penales o policiales -de no más de 3 meses de antigüedad- tanto del Perú como de los Estados Unidos (**requisito solo aplicable para los candidatos**). Caso contrario, podrán presentar la Declaración Jurada, cuyo formato se acompaña al presente, de acuerdo con la Ley N° 25035, Ley de Simplificación Administrativa.

4. Los candidatos al Consejo pueden inscribirse hasta las 5:00 pm del viernes 15 de setiembre, cursando una comunicación escrita a consuladony@conperny.org y adjuntando el formato de declaración jurada que se adjunta al presente.

Para acceder a la referida declaración jurada y a la legislación correspondiente a estas elecciones, puede escanear el siguiente código QR:



Para cualquier consulta acerca de esta elección, se apreciará también hacerla llegar al citado correo electrónico.

Nueva York, 23 de agosto de 2023.